



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
24 de Mayo de 2024

LICENCIADO
ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.** , así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



5. De esta manera, el proyecto regulatorio tiene la finalidad de establecer los procedimientos que se observarán para la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, así como de los Lineamientos para su operación y funcionamiento, y
6. En la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el proyecto regulatorio.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría;
2. El documento guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación, y
3. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención, respecto del proyecto de regulación presentado.



Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 48490524

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRLL03			
Firma	# Serie:	2fe8	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-05-24T17:47:23Z / 2024-05-24T11:47:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	45 45 78 91 e9 8d 88 d2 2a e1 4f 52 31 e8 30 0a ba 94 d6 51 3f 60 a2 0d 03 68 2f ad 45 75 a1 f8 93 59 8a e2 f3 56 1a 8f 44 77 d4 7e e5 9c b8 2e 7e b8 4f 99 9f 99 0c 83 29 f0 41 27 aa 26 bf f1 aa 07 89 3e 03 d7 28 6a 7a df 6b 75 0f b4 ef 97 83 72 46 71 18 43 96 b7 b3 5b fb 19 62 d1 1c 04 be 2c dd 3d 39 f2 1e d7 5a 22 58 ab 9e 3a 20 b3 69 fb 32 01 9c e5 af f7 d3 6b b3 18 64 91 a9 f9 61 73 cb 9a 57 be 7f f5 0d fe 8f 29 e3 b8 a0 cf 9b e0 0f c1 21 be 40 77 bd ee 39 45 e7 91 d0 6b bd b4 9a 86 dc ec d9 98 77 ee 98 a7 05 97 c1 89 44 31 98 2f 75 3a 3a c5 29 c4 68 39 14 19 c1 bf 6b 7f fa 15 cd 55 9c e4 91 aa be fc bd 2c fc a7 4a bc f1 76 45 06 fd 91 9e 71 0e 58 30 3b f4 98 69 92 66 67 1f 13 97 86 dc aa 18 e6 80 77 8c e4 b9 e6 43 9e bd 75 02 a2 47 fb c3 99 cd dc 15 6c			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-05-24T17:47:24Z / 2024-05-24T11:47:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2fe8			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-05-24T17:47:23Z / 2024-05-24T11:47:23-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	15739891			
	Datos estampillados:	F1E28FC7B8F6053D3C5BB1616E879E819E953B3D16C5D4B1DC8A0BE54F1E3688			